



ALCALDIA MUNICIPAL DE TEJUTLA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. TEJUTLA, CHALATENANGO
TELS. 2353 - 6064 y 2353 - 6139
CORREO ELECTRÓNICO: secretariatejutla@yahoo.es
PÁGINA WEB: www.tejutla.com



Tejutla, 23 de Marzo de 2020.

Licda. Vilma Estela Pérez Aquino
Jefa de UATM
Presente

Por este medio muy atentamente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 55, numeral 6 del Código Municipal Vigente, me permito transcribir a usted el Acuerdo Municipal número uno del acta número Catorce de la Segunda Sesión extraordinaria del mes de Marzo; celebrada por este Concejo Municipal de la Ciudad de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día veintitrés de Marzo del año dos mil veinte, que en lo conducente dice: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** Luego de escuchar las palabras por parte de Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Tejada Ponce, en relación al estado de emergencia por la pandemia Covid19, establecido en el Decreto Legislativo No 598, de fecha veinte de marzo, y publicado en el Diario Oficial número 58, Tomo 426, de fecha catorce de marzo del 2020, por lo cual propone suspender los cobros de los tributos municipales durante los meses marzo, Abril y mayo del presente año o mientras dure la emergencia; Por lo tanto este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y con el objetivo de darle cumpliendo a dicho decreto en forma unánime ACUERDA: Aprobar y autorizar a la Jefa de la Unidad Administrativa Tributaria Municipal para que suspenda las acciones de cobros de los tributos municipales durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año, o mientras dure la emergencia por la pandemia Covid19 y posteriormente realizar las gestiones de cobro con el objetivo que los contribuyentes se pongan al día con el pago de los tributos respectivos.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- M. A. T. // M. L. G // A. Callejas // Estela Callejas de Alvarado // J.R.D // W.L // A.M // M.G. // V. E. M. Sria. Mpal Inta. "RUBRICADAS"

Lo que transcribo a usted, para los fines legales correspondientes.



Tec. Verónica Elizabeth del Rosario Molina de Hernández
Secretaria Municipal Inta